



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

262
DECRETO DE PAGO N°
QUILLON, viernes 12 abril 2013

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- Los Comprobantes Contables 0-328, 0-329
 - Las Obligaciones Presupuestarias ,20-342,20-343

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): ELIAS ALBALA FRANCO LABORATORIO MAVER S. R.U.T.: 92.121.000-0

LA SUMA DE: \$ 102.507
SON CIENTO DOS MIL QUINIENTOS SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE: CANCELACION MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, POR CONVENIO LABORATORIO MAVER S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DEBITO	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
4004002	Productos Farmacuticos Cesfam Quill.on		80.300	92121000-0	F-108
2152204004002	Productos Farmacuticos Cesfam Quill.on		19.207	92121000-0	F-108
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			102.507 92121000-0	C-809
		TOTALES :	102.507	102.507	






CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	V° B° TESORERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.:
			FIRMA

RECIBI CONFORME